

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MXTO DAYUMA "COSTRADAY" S. A.

CESION DE ACCION

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 24 días del mes de Febrero de 2015, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, el señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1500484678, de esta civil casado con ROBLES ABAD MARIA CARMEN con cedula de ciudadanía N° 1500351216, a quien para efectos de este contrato se le denominará EL CEDENTE; y, por otra parte, la señora VALLEJO POZO ESTELA CESILIA, de estado civil casada y portador de la cédula de ciudadanía No. 1710413467, a quien para efectos de este contrato se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la provincia de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE es legítimo propietario de 40 acciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY" S. A., misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana-Coca, provincia de Orellana.

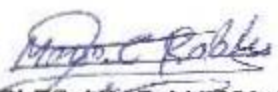
SEGUNDA: CESION.- Con este Antecedente, el señor SARANGO CALVA JOSE VICENTE, de su paquete accionario que tiene dentro de la Compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad UNA ACCION de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señora VALLEJO POZO ESTELA CESILIA.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la cesión de acción que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del Nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de Compañías.


SARANGO CALVA JOSE VICENTE
C.I. 1500484678
CEDENTE




ROBLES ABAD MARIA CARMEN
C. I. 1500351216
CEDENTE


VALLEJO POZO ESTELA CESILA
CESIONARIO
C.I. 1710413467

Francisco de Orellana, 24 de Febrero del 2015

Señor Ing.

Gilbert Salazar Peñafiel.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY"**

Ciudad.-

De mi consideración:

SARANGO CALCA JOSE VICENTE, en mi calidad de accionista de la Compañía de su representación, a través de la presente, acudo para poner en su conocimiento que, he procedido a ceder UNA ACCION DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor del señora VALLEJO POZO ESTELA CESILIA.

Por lo expuesto, dígnese registrar esta cesión y transferencia de acción, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, consecuentemente, también le pido, efectúe todas las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que, en el Expediente de la Compañía, se registre como nuevo accionista de la Compañía, al Cesionario VALLEJO POZO ESTELA CESILIA, quien es de nacionalidad Ecuatoriana

Adjunto copias de cédulas y certificados de votación del cedente y cesionario, así como la Cesión de Derechos.

Para constancia, firmo conjuntamente con el Cesionario.

De Usted muy atentamente,



SARANGO CALVA JOSE VICENTE
CEDENTE
C.I. 1500484678



VALLEJO POZO ESTELA CESTLIA
CESIONARIO
C.C. 1710413467